

MEMORANDUM
SEN-GA-SGP-031-2020

DE: LICDA. DILIA GARCÍA *[Handwritten Signature]*
Sub-gerente de Presupuesto

PARA: LICDA. KAREN ESPINOZA
Unidad de Transparencia

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDUM SEN-UTAIP-02-2020

FECHA: 03-03-2020



Por medio del presente, le remito la información solicitada para el Portal Único de Transparencia Correspondiente al mes de febrero 2020 según MEMORANDUM SEN-UTAIP-02-2020 enviado el 26 de febrero 2020.

- Balance General
- Estado de Resultado
- Información Catastral (Bienes adquiridos)
- Cuentas por Pagar

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Cc: Archivo



[Handwritten Signature]
03/03/20

CONSTANCIA

Por este medio en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de Transparencia se hace saber que la Secretaría de Energía como institución Centralizada adscrita al Gabinete de Desarrollo Económico es parte del Ente Contable Administración Central cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Lo anterior es indicado en la Ley Orgánica del Presupuesto en los artículos 2 y 104, y el artículo 35 de su Reglamento que dispone que es responsabilidad de la Contaduría General de la República mantener el sistema de registro, efectuar las operaciones de apertura, registro y cierre, y emitir los estados financieros correspondientes de la Administración del Gobierno Central.

Tegucigalpa M.D.C. 03 de marzo del 2020.

Atentamente.



LIC. LUDOVICO VIDES
Gerente Administrativo
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

